



REGATA INDEPENDENCIA ARGENTINA Y ANIVERSARIO FUNDACION DE ASUNCION

INTRUCCIONES DE REGATA (IR)

06/08/2023

Bahía de Asunción - Paraguay



INTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Autoridades

- Guillermo Gómez
- Francisco Molinari

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

1. REGLAS

1.1 El evento se rige por las reglas definidas en el Reglamento de Regatas a Vela. 1.2 En caso de conflictos entre reglas del Aviso de Regatas y estas Instrucciones de Regatas, prevalecerán éstas últimas.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:45 Hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 Hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

3.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos WEB y en

<https://toa.roms.ar/riarg2023/index.php/es/>

Asimismo, se sugiere fuertemente bajar la aplicación Telegram en su teléfono (gratuita) y acceder al siguiente link, en donde encontrará otro TOA en el grupo de Telegram <https://t.me/+tt-D4IAffJBjNjM5>

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 [DP] Tanto los competidores como las personas de apoyo deberán cumplir con cualquier pedido razonable de las autoridades del evento.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Para todas las clases, las señales serán publicadas en el TOA WEB del evento indicada en IR 3.1.

6. PROGRAMA DE REGATAS

6.1 06/08/2023:

08:30 hs Control de embarcaciones;

08:45 hs Reunión de timoneles en el galpón del Mbiguá;

09:30 hs Señal de Atención Regatas frente al Club Mbiguá;

13:30 hs Cierre y premiación.

6.2 Para alertar que se está por iniciar una secuencia de partida, se realizará una serie de pitidos con silbato, antes de izar la señal de atención de la clase/las clases próximas a partir.

7. BANDERAS DE CLASE

7.1 Las clases ILCA, Sunfish, Optimist y Pampero tendrán como señal de atención sus respectivas banderas de clases.

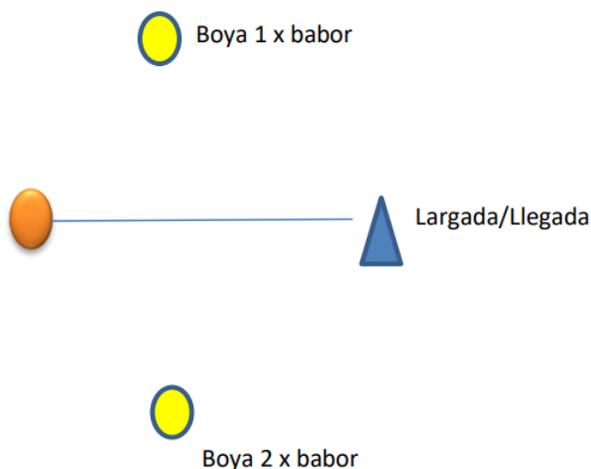
8. AREA DE REGATAS

8.1 Bahía de Asunción.

9. RECORRIDOS

9.1 Barlovento-Sotavento.

- El recorrido 1 será: Largada - Boya 1 por babor - Boya 2 por babor- Llegada
- El recorrido 2 será: Largada - Boya 1 por babor - Boya 2 por babor - Boya 1 por babor -Boya 2 por babor - Llegada.



10 MARCAS

10.1 Las marcas (boyas) de Barlovento y Sotavento (1 y 2) serán de color amarillo.

11 LARGADA/LLEGADA

11.1 La línea de partida estará determinada por una bandera naranja ubicada en la lancha de CR y una boya de color naranja.

11.2 La línea de llegada estará determinada por una bandera azul ubicada en la lancha de CR y una boya de color naranja.

12 TIEMPOS LÍMITE

12.1 Del primer barco de la categoría a la Boya 1 - 15 minutos.

- Del primer barco de la categoría a cruzar la línea de llegada – 45 minutos.
- Ventana de llegada para los demás barcos de la categoría, luego del primer barco que llegó de esa categoría – 15 minutos.

12.2 Si ni un barco de una categoría llega a la boya 1 dentro del tiempo límite establecido, la regata será anulada.

12.3 Los barcos que no crucen la línea de llegada dentro de la ventana de tiempo asignada para su categoría, serán considerados DNF.

13. PEDIDOS DE AUDIENCIA

13.1 El tiempo límite para pedir audiencias (Protestas, Pedidos de reparación, etc.) será de 1 hora después de llegada la lancha de CR a tierra. Se publicará en el TOA en dicho horario.

13.2 Los formularios de pedido de audiencia y pedido de revisión de puntaje estarán disponibles en el link <https://toa.roms.ar/riarg2023/index.php/es/>

14. PUNTAJE

14.1 Se requiere 1 regata para que el campeonato sea válido.

14.2 Con 4 regatas completadas, habrá un descarte.

15. PERSONAL DE APOYO

15.1 Los líderes de equipo, entrenadores y otras personas de apoyo permanecerán fuera de las áreas donde los barcos estén en regata, desde el momento de la señal preparatoria para la primera largada, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el comité de regatas señale una postergación, llamada general o anulación.

16 DECLARACIÓN DE RIESGO

16.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar la regata es de ella únicamente". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas grandes, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala marinería de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y cansancio, lo que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.